

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

08 de julio de 2024 a las 09:30 h

Lugar de celebración

Sala de Reuniones

Asistentes

PRESIDENTE

D. Lluís Antoni Sieiro Mateu, Regidor delegado del Área de Deportes y Juventud

SECRETARIA

Dña. Catalina Roca Alemany, Administrativa de Contratación

VOCALES

Dña. Laura Monedero García, Regidora delegada del Área de Servicios Generales y Patrimonio

D. Marc Prats Morro, Interventor

D. Carles Esteva Ferragut, Técnico de Contratación

Dña. Maria Vidal Salva, Secretaria Accidental

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1051/2024 - Las obras de demolición de dos edificios aislados de vivienda y piscina, ubicados en la calles Tonyina núm. 26 y Gerret núm. 13 del Puerto de Andratx

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1051/2024 - Las obras de demolición de dos edificios aislados de vivienda y piscina, ubicados en la calles Tonyina núm. 26 y Gerret núm. 13 del Puerto de Andratx

3.- Propuesta adjudicación: 1051/2024 - Las obras de demolición de dos edificios



aislados de vivienda y piscina, ubicados en la calles Tonyina núm. 26 y Gerret núm. 13 del Puerto de Andratx

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1051/2024 - Las obras de demolición de dos edificios aislados de vivienda y piscina, ubicados en la calles Tonyina núm. 26 y Gerret núm. 13 del Puerto de Andratx

Han concurrido las siguientes empresas a la licitación relativa a las obras de demolición de dos edificios aislados de vivienda y piscina, ubicados en la calles Tonyina núm. 26 y Gerret núm. 13 del Puerto de Andratx:

- AMER E HIJOS, S.A.

Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 11:32:42

- CONSTRUCCIONES, EXCAVACIONES Y ASFALTOS, S.A.

Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 08:38:04

- Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.

Fecha de presentación: 04 de julio de 2024 a las 17:06:06

- Dosmas Obras y Proyectos S.L

Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 08:36:27

- HERCAL DIGGERS, S.L.

Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 09:53:02

- Maties Amer, S.L.U.

Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 14:23:54

- MELCHOR MASCARÓ S.A.U

Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 12:47:11

- MOTECAL SL

Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 11:59:03

- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA

Fecha de presentación: 02 de julio de 2024 a las 12:11:01

- PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.

Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 09:49:45

- RIGEL OVER, S.L.



Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 08:34:41

- **URCOTEX INMOBILIARIA, S.L.U.**

Fecha de presentación: 04 de julio de 2024 a las 15:32:23

- **Vitrac Obra Pública S.L.**

Fecha de presentación: 02 de julio de 2024 a las 18:20:50

Se procede por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación a la apertura del sobres/archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente, presentada en tiempo y forma por parte de los licitadores que han concurrido a la presente licitación.

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores la Mesa concluye lo siguiente:

* **Admitir** a los siguientes licitadores:

- **AMER E HIJOS, S.A.**

- **CONSTRUCCIONES, EXCAVACIONES Y ASFALTOS, S.A.**

- **Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.**

- **Dosmas Obras y Proyectos S.L**

- **HERCAL DIGGERS, S.L.**

- **Maties Amer, S.L.U.**

- **MELCHOR MASCARÓ S.A.U**

- **MOTECAL SL**

- **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA**

- **PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.**

- **RIGEL OVER, S.L.**

- **URCOTEX INMOBILIARIA, S.L.U.**

- **Vitrac Obra Pública S.L.**

En virtud del apartado cuarto, letra a), del artículo 159 LCSP, todos los licitadores que



se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

La Mesa de Contratación comprueba que los licitadores se encuentran inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

Ahora bien, la Mesa de Contratación se percató que en el certificado del ROLECE de la mercantil Dosmas Obras y Proyectos S.L figura una denominación social distinta a la empresa presentada. No obstante, coincide el CIF, el administrador, domicilio social, así como el objeto social.

Así pues, la Mesa de Contratación comprueba que en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 30 de agosto de 2023, consta el cambio de denominación social de la mercantil, que pasa de denominarse TECNIMAC INCA MAQUINARIA SL a Dosmas Obras y Proyectos S.L. En ese sentido, en el ROLECE figura su antigua denominación social, sin que el cambio de denominación social afecte el administrador, domicilio social, así como el objeto social. En consecuencia, se considera que se trata de la misma sociedad con el mismo CIF.

Por ello, se procede a la admisión de la mercantil Dosmas Obras y Proyectos S.L. a la presente licitación.

Una vez admitidos los licitadores, se procede a la apertura de la documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmula de los licitadores que han sido admitidos, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA <i>(Obra + tratamiento de gestión de los residuos, IVA no incluido):</i>	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN <i>(plazo estipulado en el pliego 12 semanas)</i>
AMER E HIJOS, S.A	268.191,20 €	4 semanas
CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES Y ASFALTOS SA	234.720,62 €	4 semanas
Construcciones y Desmontes Ribera Navarra S.A.	279.701,74 €	4 semanas
DOSMAS OBRAS Y PROYECTOS SL	232.314,19 €	4 semanas
Hercal Diggers, S.L.	233.831,67 €	4 semanas
MATIES AMER S.L.U.	239.929,05€	4 semanas
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	262.835,66 €	1 semana
MOTECAL SL	231.181,69 €	1 semana



ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.,	294.419,21 €	4 semanas
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA SL	241.939,14€	4 semanas
RIGEL OVER, S.L.	272.330,82 €	4 semanas
Urcotex Inmobiliaria s.l.u.	238.783,69€	4 semanas
Vitrac Obra Pública, S.L.	233.737,07	4 semanas

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1051/2024 - Las obras de demolición de dos edificios aislados de vivienda y piscina, ubicados en la calles Tonyina núm. 26 y Gerret núm. 13 del Puerto de Andratx

La Mesa de contratación ha valorado las proposiciones económicas y técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA <i>(Obra + tratamiento de gestión de los residuos, IVA no incluido):</i>	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN <i>(plazo estipulado en el pliego 12 semanas)</i>
AMER E HIJOS, S.A	35.79 puntos	30 puntos
CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES Y ASFALTOS SA	66.73 puntos	30 puntos
Construcciones y Desmontes Ribera Navarra S.A.	25.15 puntos	30 puntos
DOSMAS OBRAS Y PROYECTOS SL	68.95 puntos	30 puntos
Hercal Diggers, S.L.	67.97 puntos	30 puntos
MATIES AMER S.L.U.	61.91 puntos	30 puntos
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	40.74 puntos	7,5 puntos
MOTECAL SL	70 puntos	7,5 puntos
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.,	11.54 puntos	30 puntos
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA SL	60.06 puntos	30 puntos
RIGEL OVER, S.L.	31.96 puntos	30 puntos
Urcotex Inmobiliaria s.l.u.	62.97 puntos	30 puntos
Vitrac Obra Pública, S.L.	67.64 puntos	30 puntos

Así pues, la Mesa de Contratación otorga las puntuaciones totales siguientes:



LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
AMER E HIJOS, S.A	65.79 puntos
CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES Y ASFALTOS SA	96.73 puntos
Construcciones y Desmontes Ribera Navarra S.A.	55.15 puntos
DOSMAS OBRAS Y PROYECTOS SL	98.95 puntos
Hercal Diggers, S.L.	97.97 puntos
MATIES AMER S.L.U.	91.91 puntos
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	48.24 puntos
MOTECAL SL	77.5 puntos
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.,	41.54 puntos
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA SL	90.06 puntos
RIGEL OVER, S.L.	61.96 puntos
Urcotex Inmobiliaria s.l.u.	92.97 puntos
Vitrac Obra Pública, S.L.	97.64 puntos

Atendiendo a la valoración efectuada por la Mesa de Contratación, el licitador que ha obtenido la mejor puntuación, **DOSMAS OBRAS Y PROYECTOS SL**, la Mesa comprueba que la oferta presentada no se encuentra incurso en presunción de anormalidad conforme a lo previsto en la cláusula letra K) del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Asimismo, según lo previsto en el artículo 96 de la LCSP, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

La Mesa de Contratación comprueba que la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, así como la no concurrencia de las prohibiciones de contratar.

Asimismo, **no** se acredita las condiciones de solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

3.- Propuesta adjudicación: 1051/2024 - Las obras de demolición de dos edificios aislados de vivienda y piscina, ubicados en la calles Tonyina núm. 26 y Gerret núm. 13 del Puerto de Andratx.

Por todo ello, en virtud del apartado cuarto del artículo 159 LCSP, en relación con los





apartados primero y segundo del artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 una vez clasificadas las proposiciones, se propone al órgano de contratación que los servicios correspondientes lleven a cabo las siguientes actuaciones:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores de conformidad al orden decreciente siguiente:

1.- Dosmas Obras y Proyectos S.L

Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 98.95

2.- HERCAL DIGGERS, S.L.

Total puntuación: 97.97

3.- Vitrac Obra Pública S.L.

Total puntuación: 97.64

4.- CONSTRUCCIONES, EXCAVACIONES Y ASFALTOS, S.A.

Total puntuación: 96.73

5.- URCOTEX INMOBILIARIA, S.L.U.

Total puntuación: 92.97

6.- Maties Amer, S.L.U.

Total puntuación: 91.91

7.- PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.

Total puntuación: 90.06

8.- MOTECAL SL

Total puntuación: 77.5

9.- AMER E HIJOS, S.A.



Total puntuación: 65.79

10.- RIGEL OVER, S.L.

Total puntuación: 61.96

11.- Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.

Total puntuación: 55.15

12.- MELCHOR MASCARÓ S.A.U

Total puntuación: 48.24

13.- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA

Total puntuación: 41.54

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la empresa **Dosmas Obras y Proyectos S.L.**, licitador que ha presentado la oferta de mejor relación calidad-precio, para los intereses municipales, para que presente en el **plazo de SIETE días hábiles** a contar desde el día siguiente a aquel en que haya sido requerido para ello, la documentación acreditativa que cumple las condiciones de solvencia económica y financiera y profesional o técnica que se exigen el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (cláusula letra F), así como la constitución de la cantidad de **ONCE MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS** (11.615,71 €) referida a la garantía definitiva, de conformidad con la cláusula 19 del Pliego de cláusulas administrativas Particulares.

El licitador deberá aportar además de la documentación obligatoria, el modelo de certificado de titularidad bancaria, el cual puede descargarse en nuestra pagina web, a presentar en tesorería.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidente

